

CIRCULAR
ADU.-F- 44/22
20/06/2022

ACTA DE LA COMISION DE ADUANAS

28 de mayo de 2022

(Videoconferencia a través de Teams)

ASISTENTES:

Juan Uhia Presidente	ATEIA-OLTRA Galicia
Diego Romero Vicepresidente	ATEIA-OLTRA Bahía de Algeciras
Iván Ojeda	ATEIA-OLT Asturias
Ismael de Marcos	ATEIA Aragón-OLT
Juan José Serrano	ATEIA Aragón-OLT
Albert Ginjaume	ATEIA-OLTRA Barcelona
José Luis Gutierrez	ATEIA-OLTRA Bahía de Algeciras
Alexander Hormaetxea	ATEIA Bizkaia-OLT
Pablo Lopez	ATEIA-OLTRA Galicia
Ignacio Ugartemendia	ATEIA Gipuzkoa-OLT
Cristina Martín	ATEIA-OLTRA Madrid
Regina Dominguez	ATEIA-OLTRA Madrid
Blanca Guitart Directora	FETEIA-OLTRA
Martín Fernández Secretario Técnico	FETEIA-OLTRA

Siendo las 09:00 del día 27 de mayo de 2022, (por videoconferencia a través de Teams) comienza la reunión de la COMISIÓN DE ADUANAS DE FETEIA-OLTRA, previamente convocada, con la asistencia de las personas anteriormente indicadas.

Con carácter previo al tratamiento de los asuntos previstos en el Orden del Día, el Presidente toma la palabra para agradecer a los asistentes su presencia. Indica que, si bien le han elegido como Presidente, ve este hecho como una formalidad, puesto que hay que cubrir ese puesto, pero su intención es que sea una Comisión abierta y participativa en la que se traten todos los temas de interés que vayan planteando las empresas asociadas y se muestra dispuesto a trabajar por el bien del colectivo.

En este sentido, informa de que ya se han mantenido algunas reuniones con las diferentes Administraciones, como el Departamento de Aduanas e II.EE.

En cuanto al funcionamiento de la propia Comisión, su planteamiento es el de mantener reuniones cortas sobre asuntos concretos, buscando ejecutividad. Dicho esto, puede haber alguna reunión genérica que se extienda durante más tiempo.

Una vez realizada la presentación, los asistentes se disponen a tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación acta sesión anterior, celebrada el 20 de febrero de 2020.
2. Organización de la Comisión de Aduanas de FETEIA-OLTRA. Participación de las Asociaciones.
3. Información de las reuniones mantenidas recientemente con las distintas administraciones (Departamento de Aduanas e II.EE, Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina, Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera).
4. Turno abierto de intervenciones.

Primero.- Aprobación acta sesión anterior, celebrada el 20 de febrero de 2020

No habiendo comentarios a la misma, se da por aprobada el acta.

Segundo.- Organización de la Comisión de Aduanas de FETEIA-OLTRA. Participación de las Asociaciones. Toma la palabra el Presidente para explicar que su planteamiento, en busca de la practicidad, es el de celebrar reuniones ágiles y cortas, aparte de alguna más general, siempre necesaria. Esto permitiría mantener multitud de reuniones, tratando los asuntos según vayan surgiendo.

Además, en aquellos asuntos de mayor enjundia plantea la posibilidad de constituir una especie de subcomisiones para que aquellos interesados puedan hacer un seguimiento y debate más individualizado e informal, sería un grupo de trabajo para asuntos particulares. Una vez trabajado, las conclusiones se elevarían a la Comisión y, en su caso, al Comité Ejecutivo y/o a la Asamblea General de la Federación.

En cuanto a los miembros participantes, su objetivo es el de involucrar a todas las ATEIAs, con el fin de tratar todos los asuntos y enriquecer los debates. Por ello, su idea sería la de que las ATEIAs nombren un titular y, en caso de resultar necesario, un suplente.

Se trabajará en la resolución de todos los asuntos que se acuerden, no habiendo asuntos grandes y pequeños, siempre dando cobertura a las ATEIAs.

En este momento se interrumpe el tratamiento de los asuntos previstos en el Orden del Día, pues toma la palabra el Presidente de la Federación, Enric Ticó, quien, en primer lugar, agradece la participación a los asistentes. Asimismo, indica que le ha gustado mucho el discurso del Presidente, centrándose en el trabajo, tan necesario para el colectivo. También lanza un mensaje de reconocimiento a los anteriores presidentes de la Comisión, Juan Mari Ruiz y José Manuel González.

Destaca la necesidad de los asociados y asociadas de colaborar para conseguir los avances tan necesarios y reclamados.

Termina con una reflexión relativa al Congreso de Algeciras: en el mismo no habrá una sesión específica de Aduanas, pero, teniendo en cuenta que hay espacios de tiempo disponibles, plantea la posibilidad de celebrar una cena de la Comisión de Aduanas, en el formato que se considere más adecuado.

La propuesta es acogida con la aceptación de los presentes.

Tercero.- Información de las reuniones mantenidas recientemente con las distintas administraciones (Departamento de Aduanas e II.EE, Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina, Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera).

Toma la palabra el Secretario Técnico para informar sobre las reuniones mantenidas recientemente.

La primera de ellas fue con el Departamento de Aduanas e II.EE. La misma sirvió como reunión protocolaria de presentación del nuevo equipo y, además, se trataron temas de interés, como el desarrollo de la Ventanilla Única Aduanera, tanto nacional como europea, y los avances en la constitución del Comité de Facilitación del Comercio. También se trató el asunto de la digitalización a nivel aduanero, tal y como se establece en el CAU. Otro de los asuntos a tratar fue el Informe sobre el futuro de las aduanas elaborado por el Grupo de Expertos presidido por Arancha González Laya.

El Presidente indica que también se trató el tema de la rectificación de DUAs a la importación, lo cual implica diversos trámites para las empresas y lleva un tiempo. Se solicitó que las empresas puedan hacerlo ellas mismas, como en las exportación. Desde el Departamento se mostraron partidarios de hacerlo según la propuesta planteada, si bien eso requiere de cambios en el sistema informático y en estos momentos todos los recursos están destinados en las adaptaciones necesarias para cumplir con las adaptaciones de los sistemas para cumplir con el CAU. Por ello, se implementará a largo plazo.

Por último, se trató sobre la comunicación perdida entre las Aduanas y los operadores, a raíz de la pandemia. Esto genera problemas, pues el sistema de cita previa genera retrasos inasumibles en ciertas situaciones. Desde FETEIA-OLTRA se propuso la implementación de un sistema de triajes o la habilitación de chats para cada expediente, para poder aclarar cuestiones relativas al mismo. Por último, se solicitó que en todas las Aduanas deberían emplearse las expresiones y aclaraciones lo más parecidas posible, pues a veces se generan malentendidos por las expresiones empleadas en cada plaza.

La segunda reunión mantenida fue con la Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina, en la que se trató la problemática generada con los permisos CITES. La reunión tuvo un tono cordial y las propuestas planteadas fueron bien acogidas, si bien a corto plazo no se prevé una solución definitiva al asunto.

La situación fue caótica desde el principio, pues el cambio de autoridad competente se llevó a cabo de manera precipitada y las Administraciones no estaban listas para el cambio. Por otra parte, en la actualidad existe una total descoordinación y falta de colaboración entre administraciones, pues las restantes autoridades se niegan a ceder el uso de las impresoras para emitir los certificados originales desde los distintos PCF. Otro de los problemas principales es la falta de equipo para la realización del trabajo encomendado.

Desde FETEIA-OLTRA se solicitó la emisión de certificados digitales, a lo que respondieron que les parece que debe ser así y, de hecho, España está participando en un proyecto piloto para lograrlo.

Por último, se les propuso que, en lugar del envío por correo certificado, se habilite la posibilidad de recoger los originales con mensajero. Se respondió que iban a estudiarlo y estamos a la espera de respuesta.

El Presidente comenta que uno de los hándicaps que existen para resolver el asunto es el desconocimiento existente. Por ejemplo, cuando se les solicitó conectarse a una verdadera VUA, desconocían la existencia del proyecto.

Se seguirá trabajando en el asunto.

La última reunión fue la celebrada con la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para tratar la exigencia de solicitar la emisión de los certificados fitosanitarios a la exportación con una antelación mínima de 12 horas a la llegada del camión a las Aduanas terrestres.

Desde la Subdirección se comentó que están trabajando en una normativa que establezca esta exigencia a nivel general y ya se está aplicando en alguna Aduana catalana porque tenían el problema de que la mayoría de camiones llegaba sin haberse realizado la solicitud, lo que provocaba un colapso continuo en las instalaciones.

Por parte de FETEIA-OLTRA se solicitó aplicar una mayor flexibilidad y exigir menos horas de antelación, pues resulta prácticamente imposible cumplir ese plazo. También se solicitó implementar un sistema de prenotificaciones que permita al Ministerio realizar sus controles.

En la reunión mostraron su acuerdo con tal planteamiento y con el hecho de tratar de reducir las horas en la medida de lo posible. El Presidente comenta que la reunión fue en un tono muy cordial y productiva.

Tras la misma, FETEIA-OLTRA remitió un informe sobre las cuestiones prácticas a tener en cuenta en la nueva normativa y con peticiones. La respuesta al mismo fue un tanto fría, por lo que habrá que estar encima del tema.

Cuarto.- Turno abierto de intervenciones.

Abre el turno abierto de intervenciones Juanjo Serrano para explicar la necesidad que existe de desarrollar la VUA. Es un tema que viene de muchos años atrás, pero cada día resulta más necesario.

El Presidente muestra su acuerdo con la reflexión. Sanidad exterior emplea criterios diferentes en cada plaza. Emplearán SISAEX como repositorio de documentos (hasta ahora se utilizan diferentes sistemas para el envío de documentación, tales como red Sara, o TRACES), cuando el sistema válido en la UE es TRACES. Desde el Departamento de Aduanas e II.EE se nos confirmó que también disponen de un repositorio preparado de ser empleado por todos.

Este asunto se resolverá con voluntad política. En su día, se realizaron trabajos con la Delegación del Gobierno en Galicia. Cada día resulta más difícil para los representantes aduaneros su trabajo, pues los criterios en cada plaza son distintos, hay que darse de alta en los sistemas de los puertos, etc. En definitiva, se añaden obstáculos.

Cristina Martín indica que la plataforma Usyncro podría resultar una solución, para evitar duplicidades. El Presidente considera que es necesario aportar por la implantación real de la VUA.

Martín Fernández interviene indicando que, bajo su criterio es un tema cien por cien político. De hecho, así lo manifiestan de manera informal algunos Servicios de Inspección en Frontera. Indica que FETEIA está en algunos foros en los que podría moverse el asunto, como la Cámara de Comercio, en particular la Comisión de Puertos. En una de las recientes reuniones de la Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimos de Corta Distancia se planteó la posibilidad de realizar movimientos conjuntos con la propia asociación, Puertos del Estado, la CEOE y otras que puedan unirse.

Juanjo considera que debe existir un ente organizador de todas las Administraciones, pudiendo ser el Departamento de Aduanas e II.EE, ese ente aglutinador.

El Presidente confirma que así debería ser, de hecho es el proyecto, si bien no se consigue implementar en la práctica. Informa de que el día anterior a la reunión de la Comisión, mantuvo una reunión con el PIF del Puerto de Vigo, y le confirmaron que ya existe el repositorio documental para que todo el mundo vuelque ahí la documentación, pero no se usa.

Para Juanjo este es uno de los temas claves para el trabajo del colectivo.

El Presidente muestra su acuerdo. Actualmente Sanidad Exterior está dificultando mucho el trabajo del colectivo y la única alternativa es la de acudir a los tribunales, si bien las cuestiones se resuelven en un largo plazo de tiempo.

José Luis Gutierrez comunica una preocupación relativa a la autorización OEA y, en concreto, a las reevaluaciones. Parece que ya han terminado las reevaluaciones a las empresas. El problema reside en que se está haciendo un seguimiento muy exhaustivo de todas las incidencias y comunicaciones y surge la duda sobre qué hay que comunicar, pues a veces se ha comunicado mínimas incidencias y se acabó realizando una reevaluación de facto.

Desde la Aduana le confirmaron que, efectivamente, existe un cambio de criterio y quieren ser más exigentes y duros con el tema.

Diego Romero indica que es un tema que genera gran preocupación. En lugar de colaboración, se encuentran enfrentamiento por parte de la Aduana. La conclusión suele ser que si hacen comunicaciones es porque los operadores trabajan mal.

Además, todo este esfuerzo es a cambio de nada, pues no hay ventajas reales para el OEA, puesto que si se actúa con la modalidad de representación directa la reducción no llega al representante aduanero y los tiempos de espera suelen ser iguales. Por otra parte, los recintos aduaneros públicos siguen.

El Presidente considera que debería recopilarse información al respecto para, con eso, remitir un comunicado a la Subdirectora de Gestión Aduanera.

Albert Ginjaume incide en el riesgo de la profesión de representante aduanero, que actúa en representación de su cliente y la Aduana puede actuar contra ellos. A fin de cuentas, el representante aduanero es un representante fiscal del cliente y no lo que debería ser, en el sentido de estar equiparado a un asesor tributario, que puede hacer declaración en nombre del cliente sin ser responsable de las mismas.

La reclamación del cambio de régimen no es nueva, pero considera que se debe seguir insistiendo.

El OEA somete al representante aduanero a más responsabilidades, lo cual es improcedente. El representante aduanero recibe una información y una documentación y, con ella, realiza la correspondiente declaración, pero el responsable siempre ha de ser el importador.

Debido a la importancia del asunto, se acuerda constituir una subcomisión o grupo de trabajo sobre el tema, para valorar cuáles serían las mejores acciones a adoptar.

Diego Romero comenta que, en su opinión, existe un problema grave relacionado con el funcionamiento de los Puestos de Control Fronterizo. Algunas de las cuestiones recientes son la caída de CEXGAN, que obligó a presentar las solicitudes de inspección a mano, los tiempos de espera inasumibles para con control de Sanidad, o la permanente falta de personal. Son cuestiones que se han intentado resolver con la Jefa del PIF, puesto que entre vacaciones, cursos e interinidades, es un problema que se ha vuelto crónico.

José Luis añade que no es razonable el criterio de Sanidad para asignar los inspectores en un tema u otro y las diferencias de tiempos entre unos y otros expedientes. Les contestan que es un tema interno y no dan mayor explicación. Desde ATEIA se contrató una consultora externa que puso de manifiesto esas incongruencias y problemas generados.

Todo lo anterior está provocando que muchos importadores se estén yendo a otros puertos que funcionan mejor, con las consecuencias de sobra conocidas para la economía local y nacional.

El gran problema es que la situación, lejos de mejorar, sigue empeorando.

El Presidente propone la constitución de una subcomisión o grupo de trabajo que empiece a trabajar en el asunto de manera inmediata. Se aprueba por unanimidad.

Alexander Hormaechea confirma que en su plaza también existe preocupación en relación con el asunto comentado sobre el OEA. Si bien se supone que la relación entre la Aduana y el Operador debería ser de confianza, la realidad parece ser la contraria. Mientras el operador hace las comunicaciones actuando con total transparencia, la respuesta de la Aduana, en lugar de colaborativa, suele ser de ir contra el operador.

Diego Romero se muestra completamente de acuerdo. A mayor abundamiento, indica que en estas cuestiones, se emplea el criterio del "decreto web", estableciéndose los nuevos criterios a través de notas internas del Departamento de Aduanas e II.EE, y se llega a sugerir a las empresas que trabajen con otros clientes.

Iván Ojeda comenta que en su plaza no existen muchos problemas en ese sentido, puesto que no tiene mucho sentido ser OEA en un puerto pequeño como el de Gijón. La propia administradora de la Aduana comentó que no tenía mucho sentido porque, debido a la propia naturaleza del puerto y los niveles de movimiento, las ventajas no son aplicables en la práctica (los controles suelen realizarse en tiempos muy correctos).

Sí muestra su preocupación en relación con el régimen sancionador (en todos los ámbitos) al que el transitario – representante aduanero se encuentra sometido en el ejercicio de su actividad.

Pablo López cree que hay poco más que añadir a todo lo comentado, que suscribe. Sí indica, en relación con el asunto del OEA, que tiene la impresión de que en ocasiones el exceso de celo de la Administración está motivado pro la falta de conocimiento del personal, lo cual añade más problemas, puesto que es muy difícil tratar los asuntos y que la Administración entienda la realidad de las cosas.

Por otra parte, propone mantener alguno de los avances que trajo en COVID en materia de digitalización, en especial el uso de los documentos en formato electrónico, como el EUR-1. Considera que se ha demostrado que se puede trabajar así y, por tanto, se debe avanzar en ese sentido.

El Presidente se muestra de acuerdo, pero el problema reside en que es un tema que depende de la aceptación de los demás países.

Ignacio Ugartemendia informa sobre la situación en Irún, que ha sufrido el impacto provocado por el Brexit y los problemas existentes con las dimensiones del parking, problema comunicado ya en diversas ocasiones al Departamento de Aduanas e II.EE. También muestra su inquietud por la cuestión del régimen sancionador. En general el Puesto de Control Fronterizo funciona correctamente.

Regina Domínguez incide en el gran avance que supondría la implantación del sistema de chat relacionado con cada expediente, lo cual permitiría una comunicación inmediata con la Aduana y la resolución de problemas que, aun siendo menores, generan tantos retrasos y costes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las once horas y treinta minutos del día al comienzo indicado.
